



INSECTICIDA

REQUIEM 75 WDG

Granulado dispersable

USO AGRÍCOLA

LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

Nombre común del ingrediente activo: (ISO) **Clorantraniliprol** Concentración (% p/p) **75**

REGISTRO: N° 4538
Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Grupo químico: **Diamidas antranílicas**

Grupo de Resistencia: **Moduladores del receptor de rianodina**

Lote N°: ver envase

Fecha de vencimiento: ver envase

Tiempo de validez: 2 años

Fecha de fabricación: ver envase

Contenido Neto: 100 gramos

IRAC	28	Insecticida
------	----	-------------

Fisiología: Nervioso/ Muscular.

Registrante: LANAFIL S.A.

Fabricante: NANJING RHONQUIM CO., LTD

Bvar. Artigas 420 Of.106 - Montevideo - Uruguay

Origen: CHINA

Tel.: 2710 1932 lanafil@lanafil.com www.lanafil.com

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

Clasificación Toxicológica Aguda: POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL IPCS/OMS 2019. **Antídotos:** No tiene antídoto. **Primeros Auxilios:** En caso de ingestión: No provocar el vómito. Enjuague la boca. En caso de contacto con la piel: Quite la ropa contaminada y lave la piel con abundante agua. En caso de contacto con los ojos: Lave dejando correr abundante agua limpia durante 15 minutos manteniendo los párpados separados. En caso de inhalación: Retire a la persona del ambiente contaminado y llévelo a un lugar bien ventilado. En todos los casos llame al CIAT, teléfono 1722, por otras indicaciones. **EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT APORTANDO NOMBRE COMERCIAL O NUMERO DE REGISTRO, TELÉFONO 1722 Y CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE.** **Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:** Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos. No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto. Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto. Lavar cuidadosamente los elementos empleados que hayan tenido contacto con el producto. No destapar los picos de la pulverizadora con la boca. **Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:** Usar guantes de nitrilo. Usar mameluco impermeable exclusivo para la tarea que permita el intercambio de calor de material, fácilmente lavable y disponer de recambio en caso de accidente. Usar botas por dentro del mameluco. Usar careta antiparras y máscara de tipo N100 con filtros de partículas y vapores orgánicos. Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto luego de cada aplicación y en el lugar de trabajo evitando la contaminación del trabajador y su familia. **Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y polinizadores, lombrices:** A) **Medidas Generales:** No debe producirse deriva. Usar técnicas de aplicación adecuadas que eviten la misma (boquillas, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones de condiciones climáticas que favorezcan su ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable de los daños que por ella se produzcan. No lavar ni vaciar equipos de aplicación en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales. En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Llamar a DINACEA, teléfono 29006136 int. 4600. La protección de los polinizadores es necesaria para la producción sostenible de alimentos. B) **Peligrosidad del Ingrediente Activo: TOXICIDAD PARA ORGANISMOS ACUÁTICOS: MUY ALTAMENTE TÓXICO Realizado el análisis de riesgo, el riesgo no es aceptable para frutales de hoja caduca. Aplicaciones foliares Prohibido** aplicar el producto en condiciones climáticas que favorezcan la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 horas de aplicación) o la deriva del producto. **Prohibido** aplicar el producto en surcos de erosión, desagües o áreas que favorezcan el escurrimiento a cuerpos de agua adyacentes. **Prohibido** la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas. **TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TÓXICO TOXICIDAD PARA POLINIZADORES: MODERADAMENTE TÓXICO Realizado el análisis de riesgo, el riesgo es aceptable.** Medidas de mitigación: Aplicaciones foliares: Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes. Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos atractivos. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 horas de aplicación. No provocar deriva hacia colmenas, cultivos atractivos adyacentes o plantas en floración. Aplicar de tardecita, de noche o temprano en la mañana, evitando las condiciones de inversión térmica. **TOXICIDAD PARA ORGANISMOS DE SUELO (Lombrices): MODERADAMENTE TÓXICO Realizada la evaluación de riesgo, el riesgo es aceptable.** Medidas de mitigación: **Aplicaciones foliares** Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar. En frutales evitar deriva al suelo **Destino ambiental:** Baja solubilidad. No volátil. Muy persistente en suelo. Moderada movilidad en suelo (con probabilidad de lixiviación). **Disposición final de envases:** Una vez vaciado el contenido, en el caso de los ENVASES FLEXIBLES (bolsas y paquetes de fitosanitarios) se entregan sin lavar y por separado. Trasladar los envases al centro de recepción del comercio que se los vendió o al centro de acopio "CAMPOLIMPIO" más cercano (www.campolimpio.org.uy) cumpliendo con los establecido en el decreto del MA número 152/013. **Productos vencidos y/o obsoletos:** Para los productos próximos a vencer, se deberá contactar directamente con el registrante de forma de analizar su revalida (Resolución MGAP 120/2016). En caso de poseer productos obsoletos contactarse directamente con el Plan de Gestión CAMPOLIMPIO al 092 146145 o al info@campolimpio.org.uy Recuerde llevar un correcto control de stock priorizando el uso de los productos próximos a vencer.



Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-Sustancia Tóxica".

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS. EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722. CONCURRIR AL MÉDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE. NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA. PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA

Lanafil

CampoLimpio[™]
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS



CUIDADO



INSECTICIDA

REQUIEM 75 WDG

RECOMENDACIONES DE USO

Generalidades del producto, modo y mecanismo de acción: REQUIEM 75 WDG es un insecticida que actúa por contacto e ingestión y en la planta es translaminar al ser aplicado en forma foliar. Clorantraniliprol es un modelador del receptor de rianodina activando los receptores de rianodina muscular, provocando contracción y parálisis. Los receptores de rianodina median la liberación de calcio al citoplasma desde las reservas intracelulares.

Instrucciones de uso:

CULTIVO	PLAGA (1)		DOSIS
	Nombre Común	Nombre Científico	
Soja (<i>Glycine max</i> L.)	Lagarta de las leguminosas. Lagarta del girasol.	<i>Anticarsia gemmatilis</i> . <i>Rachiplusia nu</i>	12 a 16 g/ha
	Lagarta boliclera. Lagarta cogollera	<i>Helicoverpa gelatopoeon</i> . <i>Spodoptera frugiperda</i>	
Manzana (<i>Malus domestica</i> (Suckow) Borkh.)	Gusano de las peras y manzanas (carpocapsa)	<i>Cydia pomonella</i>	4.5 - 6.5 g/100 L (Volumen de aplicación 1000-1500 L/ha)
	Gusano del duraznero y membrillero (grafolita)	<i>Grapholita molesta</i>	
Maíz (<i>Zea mays</i> L.)	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	13 a 20 g/ha
Sorgo (<i>Sorghum bicolor</i> (L.) Moench.)	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	13 a 20 g/ha
Limón (<i>Citrus x limón</i> (L.) Osbeck)	Minador de las hojas de cítricos.	<i>Phyllostictis citrella</i>	4g/100 L (Volumen de aplicación 1000-1500 L/ha)
Naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.) Osbeck)			
Mandarina (<i>Citrus reticulata</i> Blanco)			
Mostaza etíope o abisinia (<i>Brassica carinata</i> (L.) A. Braun)	Palomita de los coles	<i>Plutella xylostella</i>	7-16 g/ha
Colza (<i>Brassica napus</i> L.var. <i>Napus</i>)			
Morrón (<i>Capsicum annum</i> L.)	Lagarta cortadora	<i>Agrotis ipsilon</i>	4.6-5.3 g/100 L Volumen de caldo 500-1000 L
	Lagarta cortadora saucia	<i>Peridroma saucia</i>	
Vivero forestal	Polilla stepicratis de Smith	<i>Strepsicratis smithiana</i>	7-10 g/100 L agua
Durazo (<i>Prunus pérsica</i> L.)	Gusano del duraznero y membrillero (grafolita)	<i>Grapholita molesta</i>	5g/100tsdeagua. Volumenmínimode aplicación1500ts/ha.
Guinda (<i>Prunus cerasus</i> L.)	Piojo de San José Mosca de las atas manchadas	<i>Quadraspadiolus perniciosus</i>	
Cereza (<i>Prunus avium</i> L.)		<i>Drosophila suzukii</i>	ParaQ perniciosus usarvolumenesde aguanomenoresde 1500-2000ts/ha
Cireuela (<i>Prunus domestica</i> L.)			
Nectarino (<i>Prunus pérsica</i> var. <i>nucipersica</i> Dippel)			
Damasco (<i>Armeniaca vulgaris</i> LAM. var. <i>vulgaris</i>)			

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS: Si se mezcla con fungicidas de dicarboximida código FRAC 2 (p. ej., iprodiona,) o fungicidas DMI código FRAC 3 (p. ej., picopicoazol, tebuconazol), puede aumentar la toxicidad para las abejas. **Momento(s) de aplicación:** Las aplicaciones deben realizarse teniendo en cuenta los niveles poblacionales de las plagas y umbrales de daño económicos, de acuerdo al monitoreo de los cultivos. En manzana, se recomienda realizar la primera aplicación en el primer pico de oviposición. Repetir en función de los siguientes "picos" de captura de las plagas (sistema de trampas de feromonas). En maíz y sorgo, aplicar al inicio de la aparición de la plaga, cuando se observen los primeros síntomas de daño, hasta que las larvas ingresen al cogollo de la planta. En soja, aplicar de acuerdo al umbral de daño económico. En cítricos, aplicar cuando predomine el estadio larval L1 y en función del umbral de daño económico. En colza y mostaza etíope monitorear el cultivo durante floración y desarrollo de silículas realizando la aplicación al detectar la presencia del insecto. No aplicar en estos cultivos si ya tuvo aplicación de FLUBENDIAMIDE. Morrón: desde que el fruto alcanza el tamaño típico a madurez completa. Viveros forestales, cuando se detecte la plaga. Frutales de carozo: para G. molesta, según monitoreo de trampas de feromonas, cuando indiquen los niveles de población adecuados para aplicar. Para Q. perniciosus, aplicar una vez iniciado el movimiento de ninfas migratorias. Para D. suzukii, realizar la aplicación de acuerdo con el monitoreo de campo. **Frecuencia, número o espaciamiento de las aplicaciones:** No realizar más de 2 aplicaciones por ciclo de cultivo. Para Mostaza etíope y colza no realizar más de 1 aplicación por ciclo de cultivo. Morrón, máximo 2 aplicaciones por temporada con un intervalo de 7 a 10 días. Viveros forestales, 1 aplicación. Frutales de carozo: 2. Para G. molesta cada 21 a 23 días. Para D. suzukii, a intervalos de 5 días. **Modo de preparación y técnica de aplicación:** Calidad de agua: Si el agua es dura (niveles superiores a 150 ppm CaCO₃), deberá usarse un secuestrante de cationes, previo al agregado de los productos, con el fin de evitar pérdida del químico en el tanque. Esta corrección, a su vez, mejora la penetración foliar. El pH de estabilidad para insecticidas está entre 5.5 y 7. Medir el pH del agua, previo a agregar los productos y luego de tener pronta la mezcla. Lo importante, es el pH de la mezcla realizada. La calidad del agua queda determinada por la ausencia de partículas de suelo o materia orgánica dispersas en el agua. **Modo de preparación:** Se coloca agua en el tanque, preferentemente, hasta el 75% con el revolvedor prendido. En mezclas se deben ir agregando los químicos de a uno, de manera que no se mezclen a altas concentraciones. SIEMPRE SE DEBE APLICAR CON REVOLVEDOR PRENDIDO. **Tecnología de aplicación:** Aplicar con equipos terrestres o aéreos. El tamaño de gota mínimo recomendado, es de 250 µm (micrones) de DMV. En función de las condiciones climáticas (temperatura, humedad relativa y velocidad del viento), se decidirá ese tamaño de gota o uno superior a utilizar. Se buscará eficacia máxima, sin generar deriva. El volumen de aplicación se aumentará a medida que se aumenta el tamaño de gota, para mantener coberturas similares. Ante condiciones adversas, Δt (capacidad del ambiente de sustraer agua de las gotas pulverizadas) con valores superiores a 8 y menor a 10, el ambiente es demandante de humedad por lo que se recomienda utilizar aceite metilado a razón de 0.5 lts/ha. En condiciones de presencia de rocío; Δt menor a 2, se recomienda un tensoactivo para evitar el chorreado de la gota. Se recomienda la aplicación nocturna para control de lagarta cogollera en soja, maíz y sorgo. Se obtiene mejores resultados cuando el rocío se está formando. Evitar los momentos de crecimiento del rocío (aprox. entre las 2 y las 5 am) y evitando condiciones climáticas de inversión térmica. **Restricciones Legales para la Aplicación de Productos Fitosanitarios:** Resol. N° 14/5/2004 Prohíbe las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. Prohíbe las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana y centro poblado. Resol. N° 188 DE 25/3/2011 Prohíbe las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 500 metros del límite del predio de centros educativos. Prohíbe las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 300 metros del límite del predio de centros educativos. Resol. N° 129 de 27/2/2008 - Prohibir la aplicación aérea de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). Prohibir la aplicación terrestre de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Prohibir el llenado con agua de la maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermediarios. **Compatibilidad y fitotoxicidad:** En caso de desconocer, tener dudas sobre el comportamiento físico-químico o fitotoxicidad de la mezcla, o querer conocer la compatibilidad en la aplicación de los fitosanitarios a agregar al tanque de pulverizar, se debe hacer una prueba a pequeña escala en una botella limpia antes de su aplicación en todo el cultivo. Hecha la mezcla a escala, se agita y posteriormente se deja en reposo y se analiza a 1, 5, 10 y 30 minutos. Si luego de 1 minuto, la mezcla se corta, no deberá aplicarse. Si el corte está entre los 5 y 10 minutos, con agitación se puede aplicar. Si a los 30 minutos, no se cortó, se considera que la mezcla es estable. No es fitotóxico a las recomendaciones de uso en esta etiqueta. Constante de disociación del Clorantraniliprol (10.88, ácido muy débil). **Tiempos de espera:** Manzana, Maíz, Soja: 14 días; Cítricos: 7 días; Sorgo: 40 días. Colza y Mostaza etíope: 21 días. Morrón: 1 día. Viveros forestales no corresponde. Frutales de carozo: 1 día. **Tiempo de reingreso al cultivo:** No ingresar al área tratada dejando transcurrir 24 horas. **Otras informaciones necesarias respecto al uso: Lavado de equipo post-aplicación:** En la última carga, tener en cuenta que el sobrante del caldo sea lo más reducido posible. Diluir el sobrante x 5 y aplicarlo en la cabecera de la chacra, hasta que vuelva a quedar un residuo de pocos litros en el tanque. Una vez reducido el residuo, abrir la canilla del tanque y eliminarlo al costado de la chacra aplicada, sin que dicho líquido se dirija a fuentes de agua. Una vez hecho esto, se puede higienizar el equipo. **PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:** Se recomienda rotar o combinar con otros ingredientes activos de diferentes mecanismos.

CUIDADO

